



VALPARAÍSO, 19 de junio de 2025

OFICIO N° 601/2025

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, oficiar a US., con el objeto de que se otorgue carácter de urgencia a la unificación administrativa de las funciones vinculadas a los servicios sanitarios rurales, reorganizando a los funcionarios existentes en una estructura coordinada y especializada.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL MINISTRO DEL INTERIOR, DON ÁLVARO ELIZALDE SOTO.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 468CBD7DF6B2E728